## TESTIMONIO DE ALFONSO NORIEGA CANTÚ

Jorge MADRAZO

Había pasado todo el fin de semana fuera de la ciudad de México y llegué a mi domicilio el domingo ya muy entrada la noche. En las primeras horas de la mañana del lunes 18 de enero recibí un telefonema del señor rector Carpizo: el sábado el maestro Noriega había fallecido y su cuerpo sería llevado al Aula Pallares de nuestra Facultad en unos minutos más. Agradecí al señor rector su llamada sin poder ni por un segundo salir de mi perplejidad. Partí de mi casa rumbo a la escuela y en el transcurso no quise darme un momento para encarar la realidad. La semana anterior había llamado al hospital y las noticias sobre su salud eran en el sentido de una notable mejoría.

Llegué a la Facultad desconcertado e incrédulo. Los estudiantes se arremolinaban a la entrada del Aula Pallares y formaban un nudo casi impenetrable; con muchos esfuerzos logré entrar. El señor rector montaba una guardia junto al féretro; lo acompañaban el maestro Dávalos, el doctor Burgoa y el maestro Palacios. En una esquina distinguí a Francisco Liguori. Me quedé en una de las últimas filas del Aula escuchando la pieza fúnebre que pronunciaba el señor director de la Facultad. A pesar de los discretos ademanes que José Dávalos me hacía para acercarme, decidí esperar todavía un rato.

Mientras veía pasar a muchos profesores y alumnos de la escuela que querían acompañar por última vez al maestro, empezaron a agolparse en mi mente los recuerdos. Cuántas veces había visto al maestro en ese mismo escenario, a veces como jurado de un examen profesional, a veces como conferenciante; en cuántas ceremonias había estado él ahí presente. Ahora estaba tendido. Me acordé entonces de cuando se fueron Ignacio García Téllez, Jorge Sánchez Cordero, Antonio Carrillo Flores, Mario de la Cueva, Luis Recaséns Siches. También a ellos pude acompañarlos.

Al cabo de un rato, poco antes de que su cuerpo dejara para siempre la Facultad, me acerqué al féretro y permanecí junto a sus restos por unos minutos. En las primeras filas podía ver a doña María del Carmen, a Sara Eugenia, a Alfonso, a Miguel. Bajé y les di un abrazo justo al tiempo en que el personal de la agencia funeraria se llevaba el cuerpo del maestro.

Cuando llegué al Instituto decidí cancelar la audiencia y me quedé solo por un buen rato. Me sentí muy mal; profundamente triste y deprimido; los recuerdos del maestro se hacían una ruidosa catarata.

Lo conocía hacía tres lustros y lo traté con intermitente regularidad durante los primeros cinco años. En el último decenio estuve cerca de él; se creó una amistad que me distinguió enormemente; pasaba con relativa frecuencia por su casa y conocí a doña María del Carmen y a Sara Eugenia; Alfonso Angoitia, su nieto, era para entonces un distinguido y conocido estudiante de la Facultad con quien yo tenía un trato amplio y amable.

En 1971 cuando terminé mis estudios de preparatoria decidí, en compañía de otros condiscípulos, asistir como oyente a las clases de la Facultad de Derecho, mientras que transcurrían los más de seis meses para presentar el examen de selección para ingresar en la UNAM. Después de todo, pensaba, era buena oportunidad para ir conociendo a quienes podrían ser mis maestros.

En la Facultad de Derecho existe un espacio muy particular para sociabilizar; para conversaciones entre alumnos y maestros; para enterarse de los problemas del país, de la Universidad, de la Facultad; para intercambiar opiniones sobre calidad o grado de exigencia de un profesor y para ver a las muchachas que suelen pasearse por ahí. Este lugar es el de los limpiabotas, ubicado a la entrada de la escuela por el acceso del estacionamiento. Son muchas las cosas de las que puede uno enterarse mientras se asea el calzado.

Una mañana, precisamente en este sitio, pude ver a los lejos, por el pasillo de los seminarios del primer piso, a una persona ya mayor que caminaba lenta y dificultosamente apoyado del brazo de un estudiante y con un bastón en la mano contraria. Lo seguía un nutrido grupo de jóvenes con quienes bromeaba y platicaba alegremente. Cuando estuvo muy cerca de mí, pude percatarme de que al cruzar su camino con el de una agraciada estudiante, lanzóle tan audaz y al propio tiempo gentil piropo que arrancó la hilaridad de su comitiva y de la gente de su entorno. Algunos compañeros que lo conocían comentaron: al "Chato" nunca se le quitará lo guasón.

Los flamantes bachilleres poco o nada conocen, por lo general, de la vida de los estudios profesionales en las facultades y escuelas; yo no era la excepción. La Facultad y todo lo que giraba en torno de ella me parecía impresionante, enorme, llena de oportunidades, retos, ilusiones y también, por qué no confesarlo, de peligros.

Como tímido preparatoriano recién egresado, díme a la tarea de investigar quién era el "Chato". Mis primeras pesquisas dieron como resultado el que se trataba de uno de los más distinguidos catedráticos de la Facultad y de toda la Universidad; había ocupado importantes cargos en la institución y en el sector público; su obra escrita era cuantiosa y de enorme calidad; sabía convivir y estimulaba a sus alumnos; era paradigma de los docentes y los investigadores universitarios. Era tratadista y maestro de derecho constitucional, teoría del Estado y derecho del trabajo, pero por aquellos años no impartía cursos en la escuela.

Todo cuadraba perfectamente salvo que no podría ser su alumno porque no servía entonces cátedra.

A los pocos días lo vi nuevamente en la Facultad, y me pregunté cómo, si no estaba dando clase, asistía con asiduidad y pasaba por la mesa de firmas donde los profesores registran su asistencia. Había dado desde luego mi investigación en otro "Chato", no menos grande, ni importante, ni trascendente, ni ejemplar en el sentido de la palabra, que el maestro don Alfonso Noriega Cantú; había dado con el doctor Mario de la Cueva y de la Rosa.

Algún tiempo después supe valorar algunas de las cosas que hacían a ambos preclaros maestros tan semejantes y tan diferentes, más allá de que el maestro Noriega sirviera la cátedra de garantías y amparo y no la de derecho constitucional y derecho del trabajo, siendo los dos "chatos".

Mi profunda ignorancia no me había permitido en ese entonces saber que el maestro Noriega había egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1929 y que el 27 de diciembre de aquel año había sustentado su examen profesional con una tesis cuyo título fue El juicio de amparo. Su verdadero origen y causas de su evolución, que más tarde se convertiría en un preciado libro; no sabía que se había iniciado en la labor docente cuarenta años antes impartiendo en la preparatoria el curso de Literatura universal; no sabía que después había ganado por oposición la cátedra de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria y que desde 1939 era catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, principalmente en el curso de garantías y amparo.

Para entonces, el maestro Noriega había servido en la Universidad como oficial mayor (1939-1941); secretario general (1942-1943); había ocupado provisionalmente la Rectoría por un breve tiempo (1942), había sido director de la Facultad (1943-1944) y miembro de la Junta de Gobierno por doce años. En el propio año de 1971 el Consejo Universitario lo designó Maestro Emérito. En 1950 había alcanzado el grado de doctor en derecho; miembro de la Barra de Abogados desde 1943 y de la Academia Mexicana de Jurisprudencia desde 1948.

En el año de 1971 enté en muchas ocasiones a su curso de garantías y amparo. Era bien poco lo que yo podía asimilar en ese entonces de un curso complicado y difícil y en algunos aspectos muy técnico, sobre todo si me faltaba cursar todas las materias previas de la carrera. A pesar de ello podía darme cuenta de la gran pasión que el maestro sentía por el derecho y particularmente por su disciplina. Su exposición era muy interesante y siempre salpicada de anécdotas, refranes, experiencias personales y desde luego epigramas. Finalmente, en marzo de 1972 ingresé formalmente a la UNAM

como estudiante de la Facultad de Derecho.

Durante ese atropellado año escolar y el siguiente vi muy poco al maestro Noriega. A veces lo encontraba por el rumbo de los limpiabotas, y sencillamente cruzaba conmigo un atento saludo matutino como lo hacía con cientos de estudiantes.

En 1974 me inscribí en el curso de derecho constitucional mexicano a cargo del profesor Jorge Carpizo. Entonces las citas sobre la obra del maestro Noriega, sobre todo a propósito de los temas y tópicos de los derechos humanos, empezaron a menudear. Me acercaba por vez primera, de manera consciente y responsable, al pensamiento de Alfonso Noriega Cantú.

Cuando finalizaba la clase, los alumnos del profesor Carpizo podíamos acercanos a él para solicitarle nos pudiera ampliar la bibliografía respecto al tema concreto sobre el que había hablado ese día. Aunque debo confesar que no era yo uno de los estudiantes más regulares en la solicitud bibliográfica posterior a la clase, recuerdo que la recomendación del profesor para abundar en el tema de la Constitución centralista de 1836 fue El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano, del doctor Alfonso Noriega Cantú, obra que había publicado el Instituto de Investigaciones Jurídicas en 1972.

Lo cierto es que poco tiempo después el profesor Carpizo, quien era de la costumbre de que de vez en vez durante el semestre obsequiaba algunos libros a los estudiantes que contestaban satisfactoriamente las preguntas sobre la lección, me hizo el gran servicio de regalarme el señalado libro del maestro Noriega. Este fue el primer libro del maestro que leí en forma íntegra. La obra me encantó: aprendí muchísimo sobre la Constitución centralista, el Supremo Poder Conservador, Lucas Alamán, Maximiliano, el porfiriato y el Partido Acción Nacional, entre otras muchas cosas. Como estudiante, me sentía muy ducho en esas fichas del temario de derecho constitucional cuando hube terminado de leer el magnífico trabajo del maestro Noriega.

Para entonces, la obra escrita del doctor Noriega era ya muy extensa y valiosa. En 1939 habían surgido Apuntes de garantías y amparo; La Constitución de Apatzingán, artículo aparecido en 1967; La naturaleza de las garantías individuales en la Constitución de 1917, publicado en 1967. Los derechos del hombre en la Constitución de 1814, del año 1964; Vida y obra de Gabino Barreda, de 1969. Su tratado, que modestamente intituló el maestro Lecciones de amparo, se publicó por la Editorial Porrúa el año de 1975.

El 7 de marzo de ese año el maestro era recibido como miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua y era correspondiente hispanoamericano de la Real Academia de la Lengua Española. Extraordinario escritor, periodista y literato, había publicado para entonces: Homenaje a la Universidad de Salamanca y a la memoria de Juan Ruiz de Alarcón (1974); Goethe, notas sobre sus ideas, 1965: Invitación al lector. Hablemos de niños, 1970. Al año siguiente de su ingreso a la Academia (1976) publicó El humorismo en la obra de Lope de Vega.

En 1975, el profesor Carpizo me hizo el inmenso honor de invitarme a colaborar con él en la oficina del Abogado General de la UNAM. Acepté gustoso. A los pocos meses y ante la ausencia de Alonso Gómez Robledo, me invitó mi maestro a fungir como adjunto en su curso de derecho constitucional.

A partir de entonces fui leyendo con cuidado y entusiasmo la invaluable obra de don Alfonso Noriega Cantú, que me resultaba de gran apoyo para cuando, en ausencia del profesor Carpizo, me tocaba dar la clase.

Ese mismo año, el maestro Noriega invitó como su adjunto de clase a Pablo Alegría, condiscípulo mío, compañero de trabajo y en-

tonces buen amigo. Mi amistad con Pablo me permitió tratar personalmente a don Alfonso.

Debo reconocer que nunca fui alumno directo del maestro Noriega. Cuando llegó el momento de cursar garantías y amparo afronté no recuerdo qué dificultades para organizar mi horario, que me impidieron inscribirme con él o con el maestro Fix-Zamudio. Siempre he pensado que como estudiante de la Facultad de Derecho desaproveché múltiples oportunidades de las que brinda el inmenso privilegio de estar matriculado en la UNAM. Me hubiera gustado aprender más, mucho más; tratar más a mis maestros y mis compañeros, vivir más intensamente, más enteradamente a la escuela y la Universidad.

Como quiera que podía ver a menudo al maestro Noriega por la Torre de Rectoría. Frecuentaba él los pisos sexto y mucho más el noveno. Siempre trataba de acercármele, conversar por un rato, aprender de su experiencia y sabiduría.

Me fue tomando confianza el maestro y podíamos charlar de lo más agradable. Algunas veces me invitó a los desayunos de Sanborn's de San Ángel, donde era tratado como en su casa.

A pesar de los problemas que tenía en algún músculo facial, producto de una delicada enfermedad que años antes había padecido, el maestro hablaba con una fluidez enorme; su mente siempre despierta y brillante podía abordar desde los temas más sofisticados e intrincados hasta los más mundanos y cotidianos. Igual hablaba sobre historia, que literatura, filosofía, arte o derecho. Siempre anécdotas, epigramas, recuerdos y cuentos multicolores aderezaban la plática.

En 1979, la Universidad Nacional Autónoma de México, al cumplir cincuenta años de vida autónoma, otorgó al maestro Alfonso Noriega Cantú el doctorado *Hororis causa*. El episodio lo viví muy cerca de él, pues me correspondió fungir como ceremoniero de aquella solemnidad. Me tocó a mí poner en manos del rector Soberón las insignias que le habría de colocar más tarde al doctor Noriega invistiéndolo como Doctor Honoris Causa.

Era yo entonces secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el maestro Noriega era miembro de la Comisión Dictaminadora de nuestro Instituto; lo fue hasta el día de su muerte.

Las sesiones de la Comisión Dictaminadora generalmente terminaban noche y siempre me pedía el maestro lo acompañara hasta su automóvil. Enfrentábamos juntos lo que para él era la pesadísima escalera que conducía del estacionamiento a la Torre Dos de Humanidades. Por casi diez años tuve la oportunidad de verlo actuar en la Comisión Dictaminadora del Instituto. Siempre respetuoso y cordial discutía con los demás miembros de la Comisión y también muy distinguidos juristas: Roberto Mantilla Molina, Antonio Martínez Báez, Héctor González Uribe, Ignacio Galindo Garfias, Diego Valadés, entre otros. Cada caso era debatido con gran cuidado y responsabilidad; el maestro Noriega leía la documentación pertinente y tomaba las notas necesarias para formular sus juiciosas observaciones. En caso de dudas, siempre tomaba don Alfonso la defensa de los miembros del personal académico, a quienes identificaba muy bien.

Cuando fui designado director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el año de 1984, conté siempre con el apoyo del maestro Noriega. Su consejo era siempre expedito y sin ningún regateo; me hablaba del inmenso reto que significaba ser director del Instituto y

me alentaba cariñosamente para seguir adelante.

Algunas veces le entregaba mis escritos para recibir su calificada opinión, la cual daba generoso y desinteresado. Cuando el trabajo había salido publicado, me transmitía también otras opiniones que él mismo recogía a veces de sus famosas tertulias dominicales.

Durante los últimos años de su vida, el maestro Alfonso Noriega Cantú recibió los más importantes reconocimientos a los que un jurista universitario puede hacerse merecedor.

En 1982 recibió el premio jurídico anual Maestro Jorge Sánchez Cordero; en 1986 le fue otorgado el Premio Nacional en el área de ciencias sociales y en 1987 fue distinguido con el Premio Universidad Nacional en el área de docencia en ciencias sociales.

Frecuentemente me llamaba el maestro para solicitar el auxilio del personal de la biblioteca o del Centro de Documentación para alguna pesquisa bibliohemerográfica o legislativa. Era el maestro un infatigable escritor y consultor jurídico de importantes dependencias del sector público. Entre los distintos cargos que durante su vida ocupó pueden citarse los siguientes: Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la SEP; director general de la Financiera Nacional Azucarera; director general del Fondo de Garantía y Fomento del Turismo; secretario general del H. Consejo Consultivo de la Ciudad de México. Fue asesor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y presidente del Patronato del Nacional Monte de Piedad.

Durante su vida, el maestro Noriega pudo integrar una magnífica biblioteca, sobre todo en el área jurídica y en literatura. Había crecido de tal manera el acervo que ya ni la priviligiada memoria de don Alfonso era suficiente para poder dar con el libro que deseaba. En la biblioteca del primer piso de la casa no quedaba lugar para colocar ni una sola hoja de papel, y en la muy confortable salita del entrepiso los estantes estaban a reventar y los libros empezaban a apilarse en las esquinas del cuarto.

Así las cosas, doña María del Carmen Noriega buscó el auxilio del Instituto para intentar ordenar aquel escenario. Visité entonces de manera muy frecuente la casa del maestro. Algunos de los técnicos académicos de la biblioteca de Investigaciones Jurídicas, fuera de su horario de trabajo, aceptaron participar en la clasificación del acervo bibliográfico del maestro. Con gusto y entusiasmo aunque, debo confesar, sin impecable asiduidad, se fue clasificando la biblioteca del maestro Noriega, labor que se concluyó el año próximo pasado, ya cerca de la partida del maestro. Don Alfonso ya no tuvo tiempo de asimilar el sistema de clasificación y catalogación que se había empleado y que corresponde al utilizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Asomarse a la biblioteca del maestro Noriega era toda una aventura: ejemplares muy valiosos del derecho público de los siglos XIX y xx; apuntes de clase; tesis de licenciatura y doctorado cariñosamente dedicadas al maestro por algunos de los más destacados personajes de la política, la academia y la intelectualidad. Realmente podía conocerse al maestro, en su pasado y su presente, con sólo revisar aquel arsenal de sabiduría. Fue extraordinariamente gratificante para mí y mis amigos del Instituto haber encarado aquel reto formidable. Hoy en el muro principal de la sala de lectura de la biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas se lee el nombre de Alfonso-Noriega Cantú, acompañado del de Mario de la Cueva, Andrés Serra Rojas, Hugo Rangel Couto, Manuel Rangel Vázquez, Eduardo García Máynez, entre otros. El busto del maestro Noriega, ese mismo que se encontraba en la biblioteca del primer piso de su casa, está ahora en la sala de lectura del Instituto, viendo constantemente pasar a los estudiantes y profesores de la Facultad, y a los investigadores, técnicos v becarios de nuestro Instituto.

Una de las casas en donde mejor se come en esta ciudad es, sin duda, la de doña María del Carmen y del maestro Noriega.

Aproximarse a la mesa es una verdadera aventura gastronómica. Los deliciosos platillos eran sazonados por la charla del maestro, siempre inteligente y graciosa, a la que doña María del Carmen agregaba esenciales condimentos. Recuerdo mucho la última vez que estuvimos juntos a la mesa: el maestro Noriega en la cabecera y como comensales don Eduardo García Máynez, el maestro Fix-Zamudio, el maestro Flores García y un servidor, así como nuestras respectivas esposas. Era imposible programar la agenda de la tarde cuando había comida en casa del maestro. El café y el anís conformaban el epílogo más prolongado y divertido.

Alfonso Noriega Cantú amaba intensamente a la Universidad. Cuando los conflictos universitarios hacían crisis, una de las voces siempre atentas y responsables que se escuchaban en la palestra era la del maestro Noriega. Conocía perfectamente la Universidad y su sentido; a ella dedicó párrafos excelentes a lo largo de toda su obra. Defendía una idea de universidad como formadora integral del hombre; como creadora, generadora y transmisora de la cultura y de la ciencia, de una ciencia con objetivos y destino; de una ciencia al servicio del hombre y la sociedad.

Todavía un poco antes de su partida, y aún después de ella, el periódico Excélsior publicó una serie de artículos del maestro Noriega en los que exponía con claridad meridiana su concepto sobre la Universidad; concepto que repitió y defendió muchas veces y que en las páginas de ese diario dejó a los universitarios como codicilo.

Después de su muerte he conocido todavía más al maestro. La generosidad enorme de su familia y mi buena fortuna me permitieron estudiar algunos de sus más importantes documentos inéditos. Al Instituto de Investigaciones Jurídicas se le confió el concluir la preparación del material de lo que muy pronto será la nueva edición de sus Lecciones de amparo. Asimismo, muy pronto verán la luz dos trabajos que el maestro dejó cabalmente concluidos: Los derechos sociales, creación de la Revolución de 1910 y de la Constitución de 1917 y El Plan de Ayutla y su trascendencia en la evolución constitucional y política de México.

La revisión de sus papeles y manuscritos me enseñó muchas cosas del maestro: su método de trabajo, acucioso, documentado, reflexivo; sus fuentes de investigación; el modo como operaba su bibliografía; sus citas de legislación y jurisprudencia. En su archivo encontré muchos de los dictámenes, opiniones, estudios, demandas de amparo, memoranda a los ministros de la Corte, etcétera, que el maestro escribió durante su larga y fecunda vida de abogado.

Siempre he pensado que el hombre no muere mientras su obra perdura, y estoy cierto que la de Alfonso Noriega Cantú fue hecha

130

## JORGE MADRAZO

para perdurar. Hombre trascendente, bueno, honrado y generoso; jurista brillante; escritor infatigable y excelente; periodista penetrante y honesto; Maestro, de esos que se escriben con mayúscula y se llevan adentro para siempre; historiador, biógrafo, funcionario público y universitario, profunda y totalmente universitario.

Así vi a don Alfonso Noriega Cantú; así lo quise y admiré y así lo extraño y lo extrañaré por siempre. ¡Qué ventura haberlo conocido!